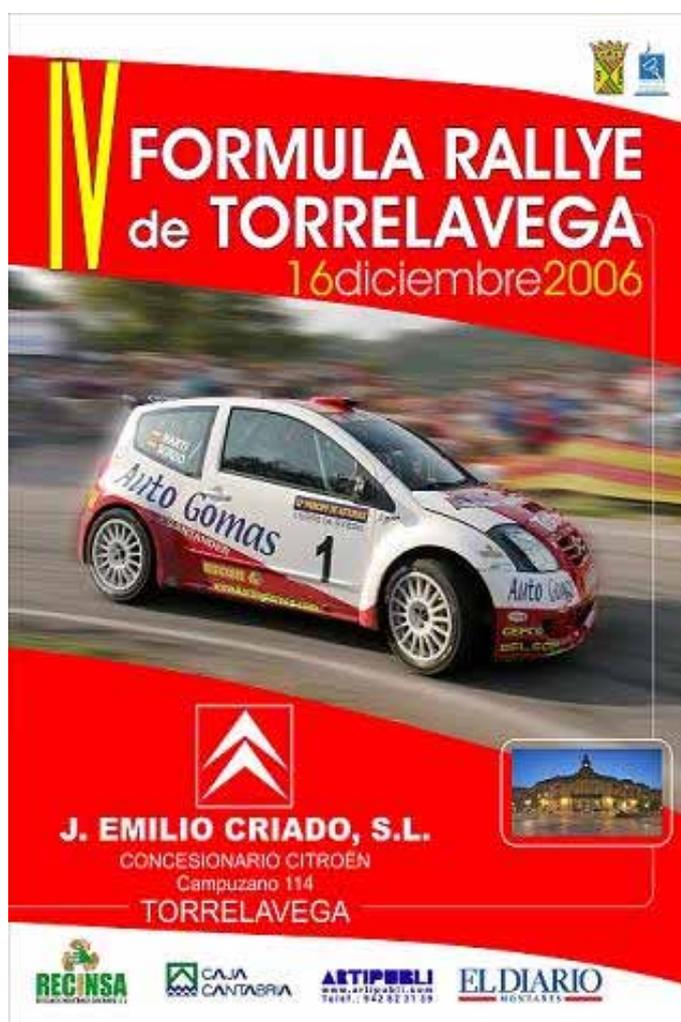


# REGLAMENTO PARTICULAR

## 4º FÓRMULA-RALLYE DE TORRELAVEGA



**FORMULA RALLYE**  
**de TORRELAVEGA**  
16 diciembre 2006

**Auto Gomas**  
1

**J. EMILIO CRIADO, S.L.**  
CONCESIONARIO CITROËN  
Campuzano 114  
TORRELAVEGA

RECINSA  
CAJA CANTABRIA  
ARTIPUBLI  
EL DIARIO

**MOTOR**  
Racing

# 4º FORMULA-RALLYE TORRELAVEGA

ORGANIZA: MOTOR RACING

16 de diciembre de 2006

## I.-PROGRAMA-HORARIO GENERAL

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
16-12-2006	08:30	Hora límite entrada parque cerrado.	Mercado Nacional de Ganados
16-12-2006	09:00	Verificaciones administrativas	Mercado Nacional de Ganados
16-12-2006	09:30	Comienzo clasificatorias <i>Master Cantabria</i>	Mercado Nacional de Ganados
16-12-2006	13:00	Fin clasificatorias <i>Master Cantabria</i>	Mercado Nacional de Ganados
16-12-2006	13:00 14:30	Entrenamientos libres supervisados	Mercado Nacional de Ganados
16-12-2006	15:00	<b>SALIDA FORMULA RALLYE</b>	Mercado Nacional de Ganados
16-12-2006	20:30	<b>FINAL FORMULA RALLYE</b>	Mercado Nacional de Ganados
16-12-2006	20:45	<b>ENTREGA DE TROFEOS</b>	Mercado Nacional de Ganados

### 1.1 .-Tablón Oficial de AVISOS y Secretaría de la Prueba

Desde el día 16 de diciembre hasta el levantamiento del parque cerrado, situada en el Mercado Nacional de Ganados "Jesús Collado Soto" sito en c/ Fernando Arce de Torrelavega. (Cantabria)

Los participantes deberán estar en contacto permanente con la secretaría de la prueba, con el fin de tener conocimiento de la publicación de puntuales boletines de información.

**Telf de contacto: 687 549 401**

---

## **II ORGANIZACIÓN**

Este Fórmula Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria y el presente reglamento Particular.

### **2.1.- Definición.**

El Club Motor Racing organiza el 4º Fórmula Rallye de Torrelavega, que se desarrollará el día 16 de diciembre de 2006.

### **2.2.- Comité de Organización.**

**Presidente:** José Luis Díaz Montoya

**Vocales:** Carmelo Humara  
Jesús Antonio Aragón

**Secretario:** Berna Gómez

#### **DIRECTOR DE CARRERA**

D.

#### **RESPONSABLE DE SEGURIDAD**

D. Gregorio Tudanca

#### **RESPONSABLE DE TRANSMISIONES**

D. Gerardo San Emeterio

#### **RESPONSABLE CRONOMETRAJE-CLASIFICACIONES**

D. Carlos del Barrio

#### **RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIA**

D. Carmelo Humara

#### **RESPONSABLE DE INTERVENCION**

D. Eugenio Alberto

#### **RESPONSABLE DE SEGURIDAD INTERIOR**

D. Fermín Molino

#### **RESPONSABLE CON LA PRENSA**

D. Berna Gómez

## **III MODALIDADES GENERALES**

### **DESCRIPCION**

**3.1-** Distancia total del recorrido: 840 mts

**3.2-** Tipo de piso: ASFALTO

### **Vehículos admitidos:**

#### **PARTICIPANTES**

Serán seleccionados e invitados a tomar parte en esta prueba hasta un máximo de 32 pilotos, pudiendo tomar parte aquellos que cumplan las siguientes prescripciones:

- a) Pilotos clasificados por derecho propio
- b) Pilotos clasificados por tener excelente clasificación en algún campeonato celebrado.
- c) Pilotos invitados.

POR DERECHO PROPIO son aquellos pilotos que han obtenido el campeonato o subcampeonato de Cantabria de Rallyes, Campeón o Subcampeón de Rallysprints de Cantabria, Campeón o Subcampeón del Memorial BF Goodrich , Campeón o subcampeón Junior, Campeón o subcampeón de la Challenge Citroen ( C2 y Saxo ), Campeón y subcampeón de GR N.

Estos pilotos tienen garantizada su participación.

PILOTOS INVITADOS: Para completar la lista o eliminatorias, la Organización se reserva el derecho de poder invitar a pilotos de los que en la actualidad se mantengan activos. Estos son pilotos que teniendo su desarrollo o actividad deportiva en el automovilismo, por su colaboración o aportación a éste evento, a criterio de la Organización, se hacen valedores de dicha invitación para participar en el 4º Fórmula Rallye de Torrelavega.

Toman parte en éste Fórmula Rallye vehículos exclusivamente carrozados y los que prevea la Organización en régimen de invitados, siendo imprescindible el uso de **CASCO Y DEMAS EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD, ROPA INIFUGA, GUANTES, ETC.**

## **V SEGUROS**

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria

**5.1** En caso de accidente, el concursante o su representante deberá comunicarlo por escrito a un Comisario Deportivo o al Director de Carrera, con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente así como los nombres y direcciones de los testigos.

**5.2** Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y los conductores titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

**5.3** Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su conveniencia los seguros individuales que estimen oportunos.

**5.4** Los concursantes y conductores, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la Entidad y a los Organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna sobre los mismos.

## **VI PUBLICIDAD**

### **6.1.- PUBLICIDAD**

Está permitido a los concursantes colocar libremente todo tipo de publicidad en sus vehículos, siempre y cuando:

- Sea autorizada por las leyes nacionales, los reglamentos de la FIA, los de la R.F.E. de A. y los de la F. Ct. de A.
- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No invada los espacios reservados a las placas los números de competición, ni la publicidad optativa (en su caso).

### **6.2.- PUBLICIDAD OBLIGATORIA Y FACULTATIVA**

Las publicidades propuestas por los organizadores son las siguientes:

#### **A - OBLIGATORIA.**

El espacio publicitario que forma parte de los NÚMEROS DE COMPETICIÓN impresos con la publicidad obligatoria que porten a utilizar en el **4º Fórmula-Rallye de Torrelavega** que irán colocados en las puertas delanteras de cada vehículo.

No serán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

#### **Tipo "A" :**

NUMEROS DE COMPETICIÓN:

2 tamaño grande (uno en cada puerta delantera)

1 número de Competición tamaño grande situado en cada puerta delantera

#### **B .- FACULTATIVA.**

#### **Tipo "B" :**

Dos adhesivos de "EL DIARIO Montañés" situados debajo de cada cristal trasero uno a cada lado del vehículo.

## **VII DESARROLLO DEL FÓRMULA-RALLYE**

**7.1.- Licencia** Será obligatorio como **mínimo** la licencia Cantabra de Slalom o superiores, tanto Regional como Nacional.

### **7.2.- Desarrollo de la Prueba.**

Se trata de una carrera donde se partirá de 32 vehículos, saliendo a correr de dos en dos, uno en cada sentido del circuito, quedando eliminado el que pierda ambas mangas o en caso de empate, tras disputarse tres, pierda dos.

El vencedor de cada manga se definirá por el tiempo realizado en cada una de ellas.

Tendrá dos partes diferenciadas entre sí. La Primera será la Manga Clasificatoria, para obtener a través de los tiempos empleados los pilotos que conformarán el Fórmula-Rallye.

La Segunda, será el propio Fórmula-Rallye donde participaran los 32 vehículos seleccionados.

**7.3 .- Clasificatoria Master** Se desarrollará por enfrentamientos entre los pilotos componentes de las diferentes categorías: tracción trasera, CM y los pilotos por derecho propio. Se enfrentarán todos contra todos en su correspondiente categoría acabando seleccionados los dos primeros pilotos con mayor número de victorias. En caso de empate se recurrirá al mejor tiempo realizado. Los dos primeros clasificados de las tres categorías pasarán a ocupar plaza entre los 32 vehículos participantes del Fórmula Rallye.

**7.4.- Desarrollo Fórmula Rallye** Una vez seleccionados los 32 pilotos, quedarán emparejados, donde realizarán un enfrentamiento directo a tres mangas, resultando clasificado para la siguiente ronda el vencedor de dos de ellas. En caso de empate se realizará una tercera manga.

**7.5.- Hora oficial** Durante el transcurso del Fórmula Rallye, la hora oficial será RNE.

**7.6.-** No esta permitida la participación de dos pilotos con un mismo vehículo.

### **7.7.- PARQUE CERRADO - ASISTENCIA**

Antes de la Salida del Fórmula-Rallye, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado y de Asistencia, situado dentro del recinto del Mercado Nacional de Ganados.

**Dicho Parque Cerrado y de Asistencia quedará instalado el domingo 16 de diciembre donde todos los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 09:00 h.**

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes correctamente identificado.

## **VIII TROFEOS**

### **Premios Fórmula-Rallye**

**8.1** Se entregarán 5 Trofeos repartidos de la siguiente forma:

#### **Clasificación final**

**1° trofeo y corona de laurel**

**2° trofeo y corona de laurel**

**3° trofeo y corona de laurel**

**4° trofeo y 5° trofeo**

**8.2** La entrega de trofeos se celebrará en el mismo circuito a continuación de haberse celebrado la Final del Fórmula-Rallye.

## **IX ASISTENCIAS**

### **9.1 Vehículos admitidos.**

Sólo 1 vehículo de Asistencia como máximo por vehículo inscrito puede entrar en la Zona o Parque de Asistencia del Mercado Nacional de Ganados.

### **9.2 Personas admitidas**

Sólo se permitirá la entrada a dicho Parque Cerrado y de Asistencia, al piloto y 2 mecánicos, teniendo ambos identificativos exclusivos que les serán entregados en las Verificaciones Administrativas.

Dichos identificativos serán portados y colocados en lugar visible durante su estancia en el Parque y podrán ser requeridos por cualquier persona de la Organización.

**Toda persona que no vaya identificada NO se la permitirá ni la entrada ni la estancia en dicho Parque.**

## **X PENALIZACIONES**

### **10.1 .- Penalizaciones Generales.**

Cualquier comportamiento irregular y antideportivo dentro del desarrollo de la carrera, será penalizado hasta con la exclusión a criterio único del Director de Carrera.

### **10.2 .- Comportamiento en pista.**

Todo aquel piloto que para llegar a situarse a la salida de su manga, utilice una velocidad excesiva que pueda producir consecuencias fatales será penalizado con la siguiente tabla:

Velocidad excesiva en pista: 1ª vez – 2 segundos

Velocidad excesiva en pista: 2ª vez – 5 segundos

Velocidad excesiva en pista: 3ª vez – Eliminación de carrera

### **10.3 .- Parque de Asistencia.**

Así mismo cualquier comportamiento irregular y antideportivo dentro del Parque de Asistencia, entendiéndose por ello, velocidad que supere los 40 km./h., realizar "ceros" o cualquier otro tipo de derrape que entrañe un peligro inminente será penalizado con la siguiente tabla:

Velocidad excesiva: 1ª vez – 15 segundos

Velocidad excesiva: 2ª vez – Exclusión

Realizar derrapes o "ceros" – 1ª vez – Exclusión

Comportamiento antideportivo – Exclusión

